



LEGISLATURA 367^a
CEI 27 - ACTUACIONES DE ÓRGANOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO
EN RELACIÓN CON INVERSIONES EN HOSPITALES, LICITACIONES Y
CONTRATACIÓN DE PERSONAL

Sesión 2a, celebrada el lunes 27 de mayo de 2019

De 14:35 a 16:37 horas.

SUMA

- Exposiciones de la Directora, del Jefe de Recursos Físicos e Inversiones y del Jefe de Recursos Humanos, del Servicio de Salud Metropolitano Sur.
- Exposición de Francisco Márquez, exjefe de Proyecto Hospital San Luís de Buín.

APERTURA DE LA SESIÓN

Se inició la sesión a las 14:35 horas.

PRESIDENCIA

Presidió la diputada Marcela Hernando Pérez.

ASISTENCIA

Asistieron los diputados integrantes de la comisión, señores(as) Jaime Bellolio Avaria, Juan Antonio Coloma Álamos, Miguel Crispi Serrano, Maya Fernández Allende, Marcela Hernando Pérez, Carolina Marzán Pinto, Pablo Prieto Lorca, Leonardo Soto Ferrada, Enrique Van Rysselbergue Herrera y Daniel Verdessi Belemmi.

Como invitados, concurrieron: Carmen Aravena Cerda, directora del Servicio de Salud Metropolitano Sur.

Jorge Plaza Ducco, jefe de Recursos Físicos e Inversiones.

Manuel Carrasco, jefe de Recursos Humanos.

Francisco Márquez, exjefe de Proyecto Hospital San Luís de Buín.

Gonzalo Arenas Hödar, asesor legislativo del Ministerio de Salud.



Actuó como Secretaria Abogado la señora Ana María Skoknic Defilippis, y como Abogado Ayudante el señor Cristián Ortiz Moreno.

CUENTA

1. Oficio de la Biblioteca del Congreso Nacional, informando que el señor Francisco Ossandón Meneses asistirá a la Comisión en las próximas sesiones, para prestar apoyo en las materias requeridas. Respuesta Oficio N°05.

2. Comunicación de la Directora del Servicio Metropolitano Sur, respondiendo el Oficio N°06 de la Comisión.

3. Comunicación de los diputados Pablo Prieto y Sebastián Torrealba, excusando su inasistencia por haber sido convocados por el Presidente de la República.

ACUERDOS

No hubo.

ORDEN DEL DIA

Expusieron Carmen Aravena Cerda, directora del Servicio de Salud Metropolitano Sur; Jorge Plaza Ducco, jefe de Recursos Físicos e Inversiones; Manuel Carrasco, jefe de Recursos Humanos; y Francisco Márquez, exjefe de Proyecto Hospital San Luís de Buín.

El contenido de dichas exposiciones, en anexo.

Para mayores detalles la sesión quedó grabada en un registro audiovisual disponible en el sitio de la Cámara de Diputados: <http://www.democraciaenvivo.cl/player.aspx?STREAMING=streaming.camara.cl:1935/cdtvod&VODFILE=PROGC015071.mp4>.

Por haber cumplido con su objeto, se levantó la sesión a las **16:37** horas.

ANA MARÍA SKOKNIC DEFILIPPIS

Abogado Secretaria de la Comisión



VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

Esta es la 2ª sesión ordinaria de la Comisión Especial Investigadora de las actuaciones de órganos de la administración del Estado en relación con inversiones en hospitales, licitaciones y contratación de personal.

La señora Secretaria dará lectura a la Cuenta.

*-La señora **SKOKNIC**, doña Ana María (Secretaria) da lectura a la Cuenta.*

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- En la sesión anterior acordamos la elaboración de una cronología de los hechos. Me gustaría saber qué ha pasado con ese estudio.

La señora **SKOKNIC**, doña Ana María (Secretaria).- Señora Presidenta, elaboramos una cronología en relación a los hechos que dan origen a esta comisión, la cual fue llevada a cabo en base a la exposición que hizo su señoría.

El documento está impreso y se entregará copia en este momento.

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- Gracias.

Por favor, que ingresen los invitados.

-Ingresan los invitados.

La presente sesión tiene por objeto recibir a la directora del Servicio de Salud Metropolitano Sur, señora Carmen Aravena; al jefe de Recursos Físicos e Inversiones del Servicio de Salud Metropolitano Sur, señor Jorge Plaza; al jefe de Recursos Humanos del Servicio de Salud Metropolitano Sur, señor Manuel Carrasco; y al exjefe de proyecto del Hospital Buin y Paine, señor Francisco Márquez.

Las consultas serán complementadas por quienes acompañan a la señora Carmen Aravena, posteriormente intervendrá el señor Francisco Márquez.



A propósito de las comunicaciones, y para información de los señores diputados, recibimos respuesta por escrito respecto de una de las consultas realizadas. Entiendo que la doctora Aravena sabe de qué se trata el problema.

Tiene la palabra la señora Carmen Aravena.

La señora **ARAVENA** (doña Carmen).- Señora Presidenta, como servicio, el proyecto del Hospital Buin-Paine es uno de los importantes respecto de lo cual se ha dado una discusión y apoyo constante desde la comunidad, con quienes estuvimos trabajando durante varios años para llegar a concretar este proyecto.

Lo planteo, porque esto es bastante relevante. Cuando sucede el cambio de gobierno, asumo como directora subrogante de servicio y dejo de ser la subdirectora médica subrogante. En ese momento, uno de los elementos que solicito al señor Jorge Plaza, que es el jefe del área de Inversión y Operación del Servicio de Salud Metropolitano Sur, es que junto a los jefes de los proyectos Hospital Barros Luco y Hospital de Buin, tomen contacto con las nuevas autoridades del área de inversiones para ponernos al día respecto de la situación de los proyectos y ver cómo va a ser la programación de trabajo para el periodo 2018.

En ese orden de cosas, el señor Jorge Plaza coordina una primera reunión con el proyecto del Hospital de Buin, incluida la participación del jefe de proyecto y la subdirectora del Hospital de Buin, entre otros.

Lo primero fue presentar una línea más bien técnica del proyecto y su estado, así como ver cómo se continuaría, razón por la cual se necesitaba ver la línea presupuestaria del proyecto del Hospital de Buin-Paine.

Este era un proyecto –reitero- que nace de la conjunción de trabajo que hicimos con la comunidad, con financiamiento inicial para comprar terreno e iniciar el diseño a través de fondos regionales, a través de fondos sectoriales.

La reunión se hace con el señor Mauricio Álvarez, y en ella no participé.



La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- ¿En qué fecha se realiza la reunión?

La señora **ARAVENA** (doña Carmen).- La primera reunión fue el 8 de mayo. En ella, junto con conversar los temas de cómo iba a ser la línea presupuestaria, uno de los profesionales hizo la sugerencia al equipo en orden a que por la vía de fondos regionales sería muy difícil construir un hospital, por lo que era mejor llevarlo a cabo con fondos sectoriales, donde se iba a contar con todo el respaldo del Ministerio de Salud para la continuación del desarrollo del proyecto, especialmente en su fortalecimiento, dado que era el hospital más antiguo del país, razón por la cual se quería dar todo el apoyo, cosa que así se hizo.

Sin embargo, en ese entonces, también se plantea que se iba a colocar a un grupo de personas que iban a apoyar el proyecto en términos de hacer revisiones del avance del mismo, y así, como Ministerio de Salud, ellos tener más elementos sobre los cuales apoyarse para ver cómo estaba el proyecto.

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- En esa reunión del 8 de mayo, ¿el único representante del Ministerio de Salud era el señor Álvarez?

La señora **ARAVENA** (doña Carmen).- Señora Presidenta, tengo entendido que era el único.

Yo no estuve, pero el relato establece que él estaba, así como también Pablo Allende.

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- ¿Quién estuvo como cargo directivo por parte del servicio y del ministerio en esa reunión del 8 de mayo?

La señora **ARAVENA** (doña Carmen).- En esa reunión representaba la dirección el señor Jorge Plaza, que es el jefe de Inversiones; también estaba el jefe de proyectos, señor Francisco Márquez; la subdirectora administrativa del Hospital de Buin, señora Luz Inés Torres, y Francisca Cid, que es parte del equipo del proyecto.



Por parte del Ministerio de Salud estaba el señor Mauricio Álvarez, así como en parte de ella el señor Pablo Allende.

De esa reunión el equipo llegó contento, pues se había dado la aprobación para tener presupuesto. Nosotros no teníamos presupuesto por fondos sectoriales, y queríamos saber cómo íbamos a continuar con el proyecto del Hospital de Buin-Paine. Por lo tanto, nos dieron la buena noticia de que el Ministerio nos daba apoyo para continuar con el proyecto y, además, más plata adicional a la que estábamos solicitando, para contratar a este equipo que iba a hacer de revisor.

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- ¿Se dijo cuántas personas conformaban ese equipo?

La señora **ARAVENA** (doña Carmen).- No. En esa reunión no se dijo ningún número, ni quiénes serían, ni nada, sino que solamente sería un equipo revisor.

Recuerdo que Francisco, como jefe de proyectos, lo comenta al subdirector administrativo de esa época, y ellos van a mi oficina a contarme el resultado de la reunión. Bueno, que teníamos todo el respaldo y, por otro lado, este equipo revisor que no teníamos muy claro en qué iba a constar su trabajo. Sin embargo, vimos como una oportunidad esta aprobación de más financiamiento del proyecto y nos ponían más profesionales a disposición para trabajar en el proyecto, por lo que íbamos a hacerlos trabajar en la línea de fortalecer y sacar antes el proyecto, que era lo que nos interesaba.

Después hubo otra reunión, de Mauricio Álvarez con el jefe de proyectos, y otras personas del equipo nuestro, donde Mauricio Álvarez presenta a la persona que iba a estar a cargo de este equipo de proyectos y que iba a ser contratada, y que todo el tema después de los contratos se viera con ella. Eso es lo que se informa de vuelta de la reunión.

Eso sigue su curso, o sea, la indicación que recibe el jefe de proyectos era que ya que venían y teníamos el presupuesto aprobado, lo que íbamos a hacer era sacarle provecho a cada uno de los profesionales. Por lo tanto, los contratos hechos eran en relación con que se hiciera su revisión, pero también el apoyo de cada uno de este equipo en sus especialidades para



efecto del desarrollo de proyecto, para avanzar más rápido, y eso quedó en los contratos de cada uno de los funcionarios. Así es que se procedió al tema de los contratos. Esto fue en junio.

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- ¿Cómo se seleccionaron a las personas que se iban a contratar?

La señora **ARAVENA** (doña Carmen).- Señora Presidenta, no hubo selección. En general, en los proyectos, los profesionales no pasan por el mismo proceso de selección que en otros; al menos, en el Hospital Metropolitano Sur, en general, los proyectos suelen hacerlos los jefes o los equipos de proyectos que van seleccionando según la necesidad del desarrollo, la especialidad que requieren, etcétera, y no pasan por proceso de selección habitual. En este caso, fue a través de Pía González, la persona que Mauricio Álvarez presentó al equipo nuestro de proyectos, y ella fue la que presentó al equipo que sería contratado.

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- Para corroborar, Mauricio Álvarez presentó a Pía González.

La señora **ARAVENA** (doña Carmen).- Sí, él la presentó al jefe de proyectos y a alguien más que iba, que no recuerdo.

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- Ella iba a ser la jefa de este equipo revisor.

La señora **ARAVENA** (doña Carmen).- Claro. Ella entregó los nombres de las personas, y que fueron diecinueve.

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- ¿No hubo cuestionamientos por parte del servicio en relación con estas personas?

La señora **ARAVENA** (doña Carmen).- El procedimiento es que cumplen con todos los requisitos para contratarse, eran todos profesionales, y más que el cuestionamiento lo que hicimos fue aprovechar la oportunidad para hacer un mejor desarrollo del proyecto.

Nos sorprendió, porque eran muchos, pero dijimos que los vamos a aprovechar.



La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- ¿Cuántos son normalmente en un equipo multidisciplinario?

La señora **ARAVENA** (doña Carmen).- En equipos de proyectos hemos tenido hasta 30 o 40 personas, en el proyecto Barros Luco; el equipo de Buín tenía alrededor de 15 a 18 personas, según las etapas del proyecto y lo que se va requiriendo.

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- Entonces, ¿qué le sorprendió?

La señora **ARAVENA** (doña Carmen).- El volumen de un viaje.

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- Que fueran todos al principio.

La señora **ARAVENA** (doña Carmen).- Claro, de un principio todos. Dijimos qué bueno, avanzamos más rápido.

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- ¿Algo más que agregar?

La señora **ARAVENA** (doña Carmen).- Hasta ahí, porque después hicieron su trabajo, se firmaban las entrega. Ellos tenían que entregar mensualmente, como todos nuestros contratados a honorarios, sus informes, entregan sus informes mensuales y se procede al pago. Nosotros mandamos toda la información al jefe de finanzas de inversiones de todos los funcionarios mensualmente para que nos entreguen el financiamiento para el pago. Por lo tanto toda la información era enviada a Mauricio Álvarez, mensualmente.

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- Algo más que agregar.

La señora **ARAVENA** (doña Carmen).- Hasta finales de septiembre y principios de octubre.

A contar del 1 de junio fueron las contrataciones.

A principios de octubre me llama por teléfono el subdirector administrativo del Servicio, quien había sido llamado por el jefe de proyecto, por Francisco, a quien habría llamado Mauricio Álvarez para informar que había una situación irregular, que había vivido él, y que debíamos ponerle fin



a los contratos de estas personas. Al día siguiente, nos juntamos, y pedí vía secretario llamar y hablar con el jefe de inversiones, don Luis Barrios, quien estaba en comisión afuera. Por lo tanto, no estaba, pero a los cinco minutos de esa llamada, me llama a mi celular Mauricio Álvarez para darme las explicaciones, porque le dije: ¿Qué pasa, Mauricio? Y me da las explicaciones de que le habían ido a ofrecer una coima -la pareja de la señora Pía González-. La pareja de la señora Pía González le había ido a ofrecer –él dijo- una coima; le había ido a ofrecer plata en agradecimiento por haber contratado al equipo de trabajo, y que él era un profesional respetable, servidor público, que él no estaba para aceptar esas cosas y que él iba a hacer las denuncias. Por lo tanto, le dije: “Okey”. Lo encontré terrible. Si fue amenazado, porque me dijo que él había sido amenazado al no querer recibir la coima, lo encontré horroroso. Y le pedí que formalizara, e hizo la denuncia al Ministerio Público por este tema.

Con esa denuncia, como directora del Servicio, le puse fin a los contratos de las diecinueve personas, sin tener muy claro lo que había detrás, pero evidentemente ante esta situación era un poco complejo.

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- ¿Hasta ahí?

La señora **ARAVENA** (doña Carmen).- Hasta ahí lo que pasó dentro del Servicio.

La señora **HERNANDO**, doña Carmen (Presidenta).- Quedamos en que íbamos a hacer preguntas.

El señor **SOTO** (don Leonardo).- Señora Presidente, por su intermedio, ¿a qué se refería con los agradecimientos don Carmen?

La señora **ARAVENA** (doña Carmen).- Porque había contratado o permitido contratar a todo ese equipo de trabajo.

El señor **SOTO** (don Leonardo).- Pido una precisión. Doña Carmen dice que don Mauricio Álvarez le informó que le habían ofrecido una coima, un dinero en agradecimiento a una gestión que él habría hecho. ¿Puede definir con precisión cuál es la gestión, formal o informal,



administrativa o de otro tipo que habría hecho el señor Mauricio Álvarez para justificar tal ofrecimiento?

La señora **ARAVENA** (doña Carmen).- Señora Presidenta, son dos gestiones: una, que nos amplió el presupuesto, de modo de permitir tener plata para hacer contrataciones. Si no, no habríamos podido. Y, la segunda, es que él presenta a Pía González al jefe de proyectos, quien finalmente es la que da todos los nombres de quienes serían contratados.

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- Señores diputados, vamos a terminar con las presentaciones y luego hacer tantas preguntas como nos permita el tiempo.

Pido al señor Plaza complementar lo relacionado con las contrataciones. ¿Qué supo y cómo es el funcionamiento habitual de un proyecto de esta envergadura? ¿Cuántos proyectos tienen ahora en el servicio? ¿Había una contraparte del servicio y cómo estaba compuesta? Esto para complementar lo que dice la doctora.

El señor **PLAZA**.- Buenas tardes. Mi nombre es Jorge Plaza y soy jefe del Departamento de Inversiones y Operaciones del Servicio de Salud, desde junio de 2015.

Durante quince años, en el sector privado, me desempeñé en proyectos de salud. Antes, por casi veinte años, trabajé en el Ministerio de Salud, siempre a cargo del tema de inversiones.

Tal como señaló nuestra directora, a modo de contexto, por el tamaño que tiene nuestro servicio se maneja una cartera de inversiones bastante voluminosa. Manejamos presupuestos entre 25.000 y 30.000 millones de pesos anuales en proyectos de inversión de diferentes características, desde proyectos de máxima complejidad, como los hospitales Barros Luco Trudeau, Doctor Exequiel González Cortés o San Luis de Buin, y una cartera de proyectos APS bastante considerable, desde los Cecof, los proyectos más básicos, pasando por los SAR y los Cesfam. Hemos ejecutado una cartera de más de veinte proyectos de esa naturaleza en los últimos cuatro años, varios de los cuales se encuentran terminados y operativos, y otros en etapa de ejecución.



En general, nos abocamos al ciclo completo de los proyectos, desde la etapa preinversional hasta que están operativos y entregados a los respectivos usuarios. Vale decir, nos corresponde participar en la etapa de formulación del proyecto, lograr la aprobación del Mideso, lograr el financiamiento en concordancia con el ministerio, participar en la licitación y adjudicación del proyecto, hacernos cargo como inspección técnica de obras cuando corresponda y, finalmente, de la puesta en marcha y la entrega.

Para manejar una cartera de inversión de ese tamaño se necesita una estructura acorde con esa función. Estoy a cargo del departamento de línea que ejecuta esa labor. Al tratarse de proyectos de esa envergadura no es razonable pensar que sea la única estructura capaz de funcionar con los proyectos. Por lo tanto, hay proyectos que se manejan como una unidad de proyectos independientes. Ese fue el caso del proyecto del Hospital Exequiel González Cortés, ya finalizado. También fue el caso del proyecto del Hospital Barros Luco Trudeau, con características especiales, con la modalidad de diseño y construcción. Hoy está en etapa de diseño y para ello se formó un equipo específico.

¿Usted preguntaba la cantidad de personas? Es un proyecto que en su momento *pick* tuvo del orden de 30 a 35 profesionales del área de la arquitectura, de la ingeniería hospitalaria y de especialidades hospitalarias, que en hospitales de alta complejidad pueden ser más de veinte.

Otro proyecto manejado con la misma modalidad fue el Hospital San Luis de Buin, que tiene dos subproyectos asociados. Todos los proyectos fueron concebidos para ser financiados con Fondo de Apoyo Regional (FAR). Es decir, no solo se trata del proyecto de reposición del Hospital San Luis de Buin, sino que tiene el proyecto asociado llamado Base SAMU, finalizado y operativo.

Existe un proyecto llamado Mejoramiento del Servicio de Urgencia del hospital de Buin, también para ser financiado con fondos FAR.

Estos proyectos surgen porque el proyecto del Hospital de San Luis de Buin tomará algunos años. El servicio de Urgencia se encuentra en malas condiciones y por eso se postuló un proyecto alternativo para mejorarlo.



La idea era financiar esos tres proyectos con fondos FAR. Hubo bastante acogida del gobierno regional. Así fue como en 2015 se empezó a trabajar en ese proyecto. El jefe de proyecto, que nos acompaña en la sesión, tuvo a su cargo la formación de un pequeño grupo de profesionales, no sé si cuatro o cinco. Hizo una labor a nivel de preinversión y al final se logró armar un proyecto, obtener la recomendación técnica de Dideso y por esa vía postular a financiamiento para el diseño.

Para la construcción no existía claridad de que podía ser financiado con fondos FAR, porque se trataba de volúmenes más significativos.

El fondo FAR comprometía la compra de un terreno para el nuevo hospital. Se concretó el proyecto y se compró el terreno. Se comprometieron también fondos FAR para ejecutar un diseño completo, hasta el último detalle y así licitar en el futuro la construcción del establecimiento.

En marzo de 2018, tal como dijo nuestra directora... Bueno, durante el año tuvimos varias reuniones de coordinación sobre los distintos proyectos para coordinarnos con el ministerio respecto de la ejecución de cada proyecto, cómo estaba cada uno de ellos.

El ministerio nos monitorea porque es quien nos transfiere los recursos a través de decretos. Por lo tanto, tenemos la obligación de mantener información bastante actualizada con el ministerio. Cada tres meses, aproximadamente, realizamos internamente reuniones de coordinación donde cada jefe de proyecto, y yo en el caso de los proyectos APS, todos los proyectos que ve nuestro departamento, que además ve lo relacionado con equipamiento médico, informamos la marcha de cada proyecto, es decir, si los proyectos van atrasados o adelantados, si requieren más recursos o si hay que devolver recursos al ministerio, si hay que solicitar suplemento, en fin. Es un ejercicio que se hace con bastante frecuencia.

En el primer ejercicio que hicimos de esa naturaleza fue a fines de marzo de 2018. En esa oportunidad los diferentes jefes de proyecto plantearon sus inquietudes y los problemas que tenían.



El jefe de proyecto del Hospital San Luis de Buin, cuando le correspondió su turno, hizo presente una situación que afectaba a dos de los proyectos, el de mejoramiento del servicio de Urgencia y el de la base SAMU. Informó que el gobierno regional había entregado fondos al servicio de salud, muy tardíamente, y no se alcanzaron a ejecutar los proyectos. Por lo tanto, se requería que el Ministerio de Salud reconociera esos recursos como saldo inicial de caja.

Por ese tema concreto solicitamos reunión, a través del jefe de la división, con el jefe de finanzas, quien en definitiva ve los decretos, porque era un tema técnico que requería coordinación entre el ministerio y el GORE para levantar esa situación.

Solicitamos que nos recibiera el jefe de finanzas, señor Mauricio Álvarez, para plantearle la situación de estos proyectos asociados al hospital de Buin. El jefe de división fue muy gentil y nos comunicó que nos daría una reunión a la brevedad, la que se concretó el 8 de mayo.

A esa reunión asistí en representación de la dirección del servicio; el jefe de proyecto, señor Francisco Márquez; una asesora del proyecto, señora Francisca Cid; la subdirectora administrativa del Hospital San Luis de Buin, Luz Inés Torres, y Mauricio Álvarez. No asistieron el jefe de la División ni ningún otro representante del ministerio.

En un momento determinado, por una consulta puntual, durante cinco minutos participó un profesional del departamento de arquitectura de la División de Inversiones del ministerio, don Pablo Allende.

En esa reunión planteamos al jefe de Finanzas la situación específica que existía respecto de esos dos proyectos y él se comprometió a hacer las gestiones del caso, para agilizar la tramitación de esos decretos como saldo inicial de caja y poder retomarlos. En esa conversación, él preguntó sobre cómo iba el proyecto del Hospital de Buin, el de reposición del hospital, y el jefe de proyectos le explicó en qué situación estaba.

Usted consultó qué equipo estaba desarrollando ese proyecto. El diseño lo estaba haciendo un equipo de profesionales. No sé exactamente cuántos eran. Eso lo podrá aclarar don Francisco Márquez. Pero era un grupo



de profesionales estable, del servicio, que trabajaba físicamente en el Servicio de Salud, con permanencia diaria, con jornada de lunes a viernes, día completo, en el diseño del proyecto.

Entonces, Mauricio Álvarez preguntó sobre cuánto se iba a demorar y se le explicó que eso iba a tomar, por lo menos, el 2018 y el 2019, para desarrollar un proyecto que quedara totalmente terminado hasta en su más mínimo detalle y después pudiera ser licitado.

Luego, él preguntó respecto del financiamiento de la construcción. Bueno, todavía no había financiamiento, no teníamos ninguna visualización de cómo podíamos financiar la parte constructiva del proyecto, a raíz de lo cual hizo una propuesta. En realidad, él lo planteó como una propuesta, porque propuso que en lugar de hacer el diseño completo, financiado con fondos FAR -porque después no tendríamos continuidad de financiamiento-, no hacíamos un anteproyecto, avanzado, con unos criterios de diseño, que los seguiría haciendo el mismo equipo, y que él se comprometía a buscarle financiamiento a la construcción, que podía ser por la modalidad de asociación público privada, como efectivamente es hoy, porque ese proyecto forma parte del conjunto de proyectos que el ministerio va a financiar o va resolver por la modalidad de APP.

Y en ese momento agregó que, de hacerlo de esa manera –o sea, no seguir con el diseño, sino que hacer un anteproyecto avanzado y unos criterios de diseño, para después licitar la ejecución-, habría que hacer una contratación de profesionales que hicieran una revisión al trabajo que estaba desarrollando el equipo dirigido por don Francisco Márquez.

Ese fue el planteamiento que hizo. No se habló de número de personas ni de perfil profesional, no se habló de nivel de rentas. Fue una suerte de planteamiento a nivel conceptual. Hasta ahí llegó su propuesta y hasta ahí llegó la reunión. Luego de esa reunión, yo no tuve ninguna relación ni con Mauricio Álvarez ni con el proyecto. Eso quedó en manos del jefe de proyectos, Francisco Márquez. Y a partir de ahí se sucedieron los hechos como los relató nuestra directora, de lo cual yo me enteré cuando la situación salió a la luz, en octubre. Es decir, después de esa reunión, no tuve más participación en el tema, así que desconozco cuál fue la operatoria, cuántas personas fueron,



cuál fue el nivel de rentas y cuál era la profesión que tenían. Esa parte yo no la vi.

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- Tiene la palabra el jefe de Recursos Humanos, señor Manuel Carrasco, para que se refiera a las contrataciones y a cualquier otro antecedente que pueda aportar.

El señor **CARRASCO**.- Señora Presidenta, buenas tardes.

Como usted señaló, soy jefe del Departamento de Gestión de las Personas.

Nosotros, dentro del departamento, tenemos a cargo la contratación y el pago de remuneraciones, en general, de las personas que trabajan dentro del departamento, tanto de los contratados como de los que se desempeñan en los proyectos.

En lo puntual, tal como señaló nuestra directora, la definición de las personas, de los perfiles o de las especialidades que se tienen que contratar, son materias que se definen en el contexto del proyecto, por el director o jefe de proyecto, quien define las necesidades específicas del proyecto.

En nuestro caso puntual, a nosotros nos llegan los términos de referencia que han sido establecidos para la contratación de las personas y, con esos términos de referencia, el departamento, a través de la sección de personal, elabora los convenios, previa revisión de los antecedentes. Es decir, que en los casos que corresponda, esté el título profesional.

Recordemos que hay otra indicación, que emanó de la Presidencia, durante año el pasado, que tiene que ver con el uso de los recursos. Por tanto, ahí también se establecen dos parámetros, que son el nivel educacional y la experiencia que tienen las personas, y eso está asociado al nivel renta. Eso también se revisa, y en caso de que hubiese alguna diferencia, se informa.

El otro antecedente relevante para nosotros tiene que ver con el certificado de disponibilidad presupuestaria, que es emitido por el



departamento, y que da cuenta de que el proyecto tiene los recursos para la contratación.

Al margen de eso, no existe ningún elemento distinto -en particular, en la contratación de las personas o de este proyecto- que sea diferente a lo normal de lo que nosotros contratamos dentro del servicio. Y dado que se cumplen los requisitos establecidos, se da curso a la contratación.

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- En el caso de las diecinueve personas, ¿qué indicación recibe? ¿Un oficio, una orden verbal, le envían los antecedentes?

El señor **CARRASCO**.- Los términos de referencia; ese es el documento con el cual se da inicio al proceso.

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- ¿Y es una solicitud del jefe de División, de la directora del servicio, del jefe de proyecto? ¿De quién?

El señor **CARRASCO**.- Esa definición está en la etapa previa, donde el jefe de proyecto, en conjunto con la dirección del servicio, establece cuáles son las necesidades del proyecto y las personas que se debieran contratar –el perfil- en relación con las necesidades que el proyecto tiene. Una vez definido eso, se definen los términos de referencia, y esos son los que ingresan al departamento de Recursos Humanos, para dar curso a las contrataciones.

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- Señor Márquez, como jefe de proyecto, aparte de todos los antecedentes que usted quisiera aportar espontáneamente, nos gustaría que se refiriera, principalmente, a las personas: de dónde llegaron, cómo llegaron y todo lo que pueda aportar respecto de eso.

Tiene la palabra.

El señor **MÁRQUEZ**.- Buenas tardes, señora Presidenta.

Quiero aclarar, en primer lugar, que mi comparecencia es voluntaria. Yo ya no pertenezco al Servicio de Salud Metropolitano Sur, pero



me interesa sobre todo esclarecer o contribuir al esclarecimiento de los hechos y así lo he hecho, tanto en el sumario administrativo que se instruyó en el ministerio, como ante la Policía de Investigaciones de Chile, en la arista penal, y ahora en esta comisión investigadora, que es la arista política. He ido a todas las instancias.

También debo aclarar que estuve de jefe responsable del proyecto, designado por el anterior director, desde el 1 de junio de 2015.

Este estudio preinversional partió desde cero, tal como dijo Jorge Plaza, con un equipo muy chiquitito, de cinco o seis personas, no más que eso.

Los nombres de las personas son: Francisca Cid, administradora pública; Beatriz Nahuel, ingeniero constructor; Mariela Hidalgo, ingeniero biomédico, y Sol Vio, que también es administradora pública. Ese fue el equipo base, parte de 2015, 2016 y 2017.

Lo que se trata en ese período es de completar los 9 módulos que exige el Ministerio de Desarrollo Social para finalmente este dar su visación a que ese va a ser el hospital que se construirá.

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Verdessi.

El señor **VERDESSI**.- Solo para aclarar. ¿Era el equipo para el EPH?

El señor **MÁRQUEZ**.- Exacto.

El señor **VERDESSI**.- ¿Y por qué vía eran contratados?

El señor **MÁRQUEZ**.- En su oportunidad, el servicio contó con financiamiento postulado, para contar con financiamiento para el estudio preinversional y, por esa vía, se contrataba a honorarios a suma alzada. Por lo tanto, todos, incluido yo, éramos contratados a honorarios a suma alzada, lo cual es importante hacerlo notar, porque desde el punto de vista formal, como usted bien sabe, una persona contratada a honorarios a suma alzada carece de la responsabilidad administrativa para efectos de ordenar contratos. Por ello, todo eso se hacía a través de las peticiones correspondientes, tanto



de la subdirección Administrativa cuando correspondía, o a la dirección, si correspondía.

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- ¿Lo hacía directamente a la subdirección Administrativa?

El señor **MÁRQUEZ**.- En el caso nuestro, directamente a la subdirección Administrativa.

Y esa etapa preinversional se cerró el 7 de noviembre de 2017, en que el Ministerio de Desarrollo Social le puso el RS, que es la sigla que...

Entonces, a noviembre de 2017, lo que uno puede afirmar es que al cierre del gobierno de la ex-Presidenta Bachelet se completó el estudio preinversional y, al mismo tiempo, como servicio, postulamos los fondos para la siguiente etapa de diseño, la cual fue aprobada por el gobierno regional, con fondos FAR, en sesión ordinaria del 27 de diciembre de ese mismo año.

El 27 de diciembre de 2017, el Consejo Regional Metropolitano, por unanimidad, aprobó 2.099 millones para la etapa de diseño completo, la cual se iba a desarrollar entre 2018 y 2019.

La cifra de 2.099 millones puede sonar, quizás, una cifra grande, pero está dentro de los rangos, si uno considera que el hospital se estimaba que iba a costar 108.000 millones de pesos. En el fondo, uno podría decir que los estudios de la etapa de diseño iban a costar aproximadamente del orden del 2 por ciento del costo total del hospital, lo que está dentro de lo que uno razonablemente espera y así también estuvo de acuerdo el Mideplan.

Por lo tanto, salimos de 2017 con el preinversional aprobado y con fondos aprobados por el gobierno regional, mediante FAR (Fondo de Apoyo Regional), para desarrollar la etapa posterior de diseño. Hay un detalle importante de hacer notar, pues hubo un error en el acta del Consejo del Gobierno Regional, porque aprobó con todo los 2.099 millones y, en realidad, era una parte en 2018 y otra, en 2019, y ustedes bien saben que solo se puede aprobar el año presupuestario correspondiente, por lo que quedamos con ese error que había que corregir.

En verano no pasó nada en el gobierno regional; hubo un cambio de más de la mitad de los consejeros y estaba la sensación de que la mitad se



iba, por lo que nunca pudimos conseguir ese cambio y, finalmente, esperamos que se constituyeran las nuevas autoridades, el nuevo Consejo Regional y la nueva comisión de Salud, etcétera.

Comenzamos a establecer contactos para corregir aquel error y, en ese contexto, hacer también los esfuerzos para que las nuevas autoridades del Ministerio de Salud, en este caso, del nuevo gobierno, pudieran decirnos qué estimaban como política para este proyecto en lo que seguiría para adelante. Y esa fue la reunión que plantea don Jorge Plaza y que se consiguió para el 8 de mayo. Fue la primera reunión, luego de asumido el nuevo gobierno y las nuevas autoridades del Ministerio de Salud, para saber qué pasaba con nuestro proyecto Buin.

Efectivamente allí se nos plantea ese cambio de política, en el sentido de que este proyecto y todos los demás van a pasar por vía de APP, Asociación Público-Privada. Por lo tanto, los fondos que habíamos conseguido para hacer el diseño completo, no tenían sentido, porque ahora se nos pedía que hiciéramos un anteproyecto avanzado, de modo de definir el cuerpo, o sea, las definiciones principales y gruesas de lo que era el hospital, para que luego este pasara al MOP en la etapa de hospital concesionado. Ese fue un cambio no menor, porque nosotros veníamos en la orientación de hacer el diseño completo, y esa fue la principal novedad de esa reunión.

En ese contexto, don Mauricio Álvarez nos plantea, en esa reunión, en términos genéricos, al igual como acotaba don Jorge Plaza, y dice que a él, a Luis Barrios y al ministro le parecían muy importante que a este proyecto, que le daban mucha relevancia, fuera acompañado de una mirada externa del mundo privado, que le diera mayor dinamismo, una mirada más fresca y le significara como un gatillante de impulso a esto. Ellos estaban pensando en un equipo externo, que fuera revisando el proyecto. No nos quedó bien claro de qué estaban hablando y no supimos en ese minuto bien de qué se trataba, pero esta vez acordamos una nueva reunión, de carácter más reducido, para el 10 de mayo con el mismo Mauricio Álvarez, porque teníamos que hacer el ajuste de la ficha, en concreto, para poner los montos que, en definitiva, iban a ser para el 2018. Esta reunión se iba a hacer en la



oficina de Mauricio Álvarez, en una salita de reunión anexa que tiene él en el cuarto piso del ministerio.

Llegamos el día 10 con Francisca Cid, que trabaja conmigo, y con Luz Inés Torres, subdirectora hasta el momento, pues todavía sigue siéndolo del Hospital de Buin, es decir, llegamos los tres por el servicio -ya no estaba Jorge Plaza ni nadie más- y allí nos encontramos con Mauricio Álvarez acompañado de una señora sentada al lado de él. La miramos y pensamos que podía ser una asesora, toda vez que estábamos conociendo a gente nueva en el ministerio, y nos dice: “Les presento a la señora Pía González. Ella va a ser quien coordine el equipo externo asesor del que les hable hace dos días.”.

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- ¿Quién le dijo eso?

El señor **MÁRQUEZ**.- El señor Mauricio Álvarez. Él tenía a la señora sentada a su lado, pues cuando llegamos a la reunión ya estaba ahí, y nos dijo: “Les presento a Pía González. Ella va a ser la persona que va a coordinar el equipo del que les hablé ayer.”.

Nosotros, en el nuevo contexto de hacer un anteproyecto avanzado, la cifra que habíamos barajado, la que estábamos peleando, porque típico que uno pide más para que le den un poquito menos o pide un poquito pasado para que le den cerca de lo que uno quiere, en ese minuto estábamos con 918 millones; eso era lo que nos interesaba que nos dieran para el primer año y con esa cifra fuimos a esa reunión.

Mauricio Álvarez me señala: “A este equipo externo se le va a asignar 400 millones y, por lo tanto, le vamos a pasar 1.300 millones.”. Ese fue el tenor y así íbamos a construir la ficha.

El señor **SOTO** (don Leonardo).- ¿Puede repetir lo que dice don Mauricio Álvarez?

El señor **MÁRQUEZ**.- Lo que estoy diciendo es que, como servicio, llegamos a esa reunión con una expectativa de obtener 918 millones de pesos y Mauricio Álvarez nos señala que la idea es que a este equipo externo se le destinen 400 millones de pesos. Entonces, nos va a hacer un



decreto por 1.300 millones de pesos; es decir, de los 918 millones nos dice que vamos a quedar con 900 millones más o menos.

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Verdessi.

El señor **VERDESSI**.- Señora Presidenta, quiero consultar sobre el estudio preinversional hospitalario (EPH). Con las personas contratadas a honorarios a suma alzada, ¿cuál era el costo del estudio del EPH, para luego pasar a la etapa siguiente, en la que hay que hacer planos y muchas cosas más, costo que habitualmente oscila entre los 1.500 y 3.000 millones? Reitero, ¿cuánto costó el EPH?

El señor **MÁRQUEZ**.- Bastante menos.

El señor **VERDESSI**.- ¿Todos eran funcionarios externos?

El señor **MÁRQUEZ**.- Sí, todos contratados.

El señor **VERDESSI**.- ¿Cuánto costó el EPH?

El señor **MÁRQUEZ**.- 170 millones en una vuelta y en la anterior alrededor de 260 millones, aproximadamente.

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- Señor Márquez, el EPH estaba contratado desde 2015. Por tanto, ¿cuando usted da estos montos, se refiere a lo que costaba contratar a estas cinco personas, más usted, durante esos cuatro años?

El señor **MÁRQUEZ**.- Así es, más algunos estudios que hubo que pagar.

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- ¿Eso costó 260 millones de pesos, aproximadamente?

El señor **MÁRQUEZ**.- Más o menos, no me equivoco por mucho.

El señor **VERDESSI**.- Para entender mejor, ¿cuál fue el costo total de construcción?

El señor **MÁRQUEZ**.- ¿Del hospital?

El señor **VERDESSI**.- Sí, del hospital.



El señor **MÁRQUEZ**.- Hasta cuando salí del proyecto, de acuerdo a las cifras que manejaba oficialmente el ministerio, en el informe que la Presidencia envió al Congreso, el proyecto Buin estaba tasado -digámoslo así- en 108.000 millones de pesos.

El señor **VERDESSI**.- O sea, 270 millones de pesos, 2.200 millones de pesos....

El señor **MÁRQUEZ**.- 2.100 millones de pesos y 108.000 millones de pesos. Más o menos esa es la progresión.

En esa reunión, Pía González me pasa una hoja con una nómina de diecisiete personas y dos que señala que estaban por definir, es decir, de quienes serían parte de este grupo de los diecinueve, que tanto se menciona. Diecisiete personas con nombre y apellido, y dos personas por definir.

Como las cosas que pasan por mano no tienen el carácter de formalidad que se requiere, le pido que me lo envíe por correo. Tomo esa precaución.

Efectivamente, me lo envía ese mismo día al correo. Tengo una copia que les puedo dejar, en donde Pía González me informa la nómina y adjunta el listado de personas.

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- Señor Márquez, ¿lo puede entregar ahora?

El señor **MÁRQUEZ**.- Sí, señora Presidenta.

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- Muchas gracias.

Tiene la palabra la diputada Maya Fernández.

La señora **FERNÁNDEZ** (doña Maya).- Señora Presidenta, me queda claro que Mauricio Álvarez es quien presenta en el equipo a Pía González.

El señor **MÁRQUEZ**.- Sí, en la reunión del 10 de mayo.

La señora **FERNÁNDEZ** (doña Maya).- Sí, ¿pero de dónde sale Pía González? ¿Tiene experiencia? ¿Ha participado de otros proyectos? Lo pregunto, porque si bien entiendo quién la presentó, no me queda claro quién



es ella, desde un punto de vista profesional, de experiencia, etcétera.
¿Participó en otros proyectos junto con este equipo?

El señor **MÁRQUEZ**.- No.

La señora **FERNÁNDEZ** (doña Maya).- Considero que ella sigue siendo un personaje muy desconocido. Lo único claro es que don Mauricio la presenta, ¿pero quién es ella?

El señor **MÁRQUEZ**.- Ella era una absoluta desconocida hasta ese momento. No la habíamos visto, por lo menos yo no la había visto. Al igual que Jorge, desde el retorno de la democracia, trabajo en salud y nunca fue un nombre que me haya topado en algún proyecto.

La señora **FERNÁNDEZ** (doña Maya).- ¿Cuál es su profesión?

El señor **MÁRQUEZ**.- Arquitecto.

La señora **FERNÁNDEZ** (doña Maya).- Si nunca había trabajado en salud, ¿este era su primer proyecto en salud?

Lo pregunto, porque la presentan, ingresa a un equipo, se hace cargo y nadie sabe quién es. Esto me tiene un poco preocupada.

El señor **MÁRQUEZ**.- A nosotros también.

Si se fijan en la nómina que se acompaña en el correo, los sueldos que estaban asignados por ellos, escapaban largamente a los que se pagan por esos mismos proyectos a otras personas.

A esas alturas, el equipo inicial de los cinco se había engrosado un poco, porque se habían adicionados arquitectos y otros; sin embargo, teníamos arquitectos trabajando por 1.600.000 pesos hasta por dos millones y algo, dependiendo de la experiencia de cada uno. En cambio, en la nómina pueden ver que la señora Pía González se autodefinió un sueldo de 4.600.000 pesos, si no me equivoco.

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- ¿Qué opinaron ustedes sobre eso?

El señor **MÁRQUEZ**.- Que claramente sonaba excesivo. De hecho, se lo planteé a Mauricio Álvarez; le dije que estos sueldos escapaban absolutamente a la norma de lo que normalmente se estaba pagando.



La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- ¿A quién se lo planteó?

El señor **MÁRQUEZ**.- A Mauricio Álvarez, en la misma reunión.

Él me señaló: “No, es que cuando veas de quiénes se trata, vas a ver que esas platas están bien pagadas”. Así fue planteado.

Ahora bien, esa nómina o montos tuvieron dos cambios. Uno fue por indicación nuestra, pues la nómina inicial estaba por 6,5 meses, y propusimos que trabajaran siete meses en el año, porque estaban los espacios de tiempo para hacerlo. Ellos aceptaron, se modificó el tiempo y se bajaron los sueldos para que pudiera ser por los siete meses.

Luego, llegó una indicación del ministro de Salud, en realidad venía del Ministerio de Hacienda, respecto de lo que explicaba el jefe de recursos humanos en cuanto a que los funcionarios a contrata de un área de suma alzada no pueden ganar más que un determinado porcentaje de lo que gana la máxima autoridad del servicio, en este caso. O sea, ellos de nuevo quedaban fuera de foco.

Ante ello, hicieron un nuevo cambio: se bajaron los sueldos y se los subieron a otros. Pero lo que no cambió nunca fueron los 400 millones de pesos que se asignaron. En los tres casos se mantuvieron los 400 millones de pesos.

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- Señor Márquez, una de las personas que hizo declaraciones públicas indicó que a pesar de que los contratos se hicieron desde junio, en algún momento se habría pagado desde enero, como forma retroactiva. ¿Esa situación tiene que ver con esto?

El señor **MÁRQUEZ**.- No, señora Presidenta.

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- ¿Es efectivo o no?

El señor **MÁRQUEZ**.- Nunca el servicio pagó seis meses de golpe, como allí se afirmó. Si revisan el Departamento de Finanzas verán que todos los meses se pagan las cifras que corresponden a los sueldos regulares



de quienes trabajan desde 8.30 a 17.30 horas, todos los días. Nunca hubo pago de seis meses a uno o más funcionarios. Eso aparentemente es un error.

Con esa información, tal como lo señaló la doctora Aravena hace pocos minutos, efectivamente, nos pareció que era preocupante lo que nos estaban indicando en esa reunión. Por ello, inmediatamente, partimos desde el centro a la oficina del subdirector administrativo del servicio, porque era la autoridad a la cual nos reportábamos, para informarle esto, junto con Francisca Cid.

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- ¿Quién era el subdirector administrativo?

El señor **MÁRQUEZ**.- En ese minuto era Alfredo Román Marchant. Con él cruzamos a la oficina de la directora y le informamos ese mismo día 10.

Me importaba que las dos autoridades estuvieran informadas, además correspondía; y así ocurrió.

Señora Presidenta, quiero hacer un comentario breve, pero aparte.

Tuve la oportunidad de ver la primera sesión de esta comisión, en la cual mostraron un listado de personas. Al respecto, aclarar que aparecían tres personas que no tienen nada que ver con la lista de los diecinueve. Me refiero a la señora Carmen Gloria Simpson, a don Víctor Hugo Concha y José Chamblas, son especialistas que hicieron su trabajo y que no tienen nada que ver con este grupo. En el listado que mostraron no aparecen diecinueve, sino que veintidós.

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- ¿Estaban con el otro grupo de profesionales?

El señor **MÁRQUEZ**.- Señora Presidenta, estaban con el grupo de los 19 y no tienen nada que ver.

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- Pero, ¿a qué corresponden?

No son de los 19, ¿pertenecen a la división?



El señor **MÁRQUEZ**.- Señora Presidenta, no. Lo que pasa es que en la etapa de diseño hay un equipo que se engrosa, se suman más arquitectos, fundamentalmente, pero también se contratan muchos especialistas externos.

En este caso, por ejemplo, la señora Carmen Gloria Simpson es especialista en EISTU (Estudio de Impacto sobre Sistema de Transporte Urbano), el señor Víctor Hugo Concha es especialista en pavimentación, y el señor Chamblas es ingeniero eléctrico, por lo que ellos desarrollan los proyectos eléctricos y de pavimentación, es decir, son contratados como expertos externos para desarrollar proyectos, no para revisar como este grupo de los 19.

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- Para dejar el paréntesis hecho, ¿podría nombrar nuevamente a las tres personas?

El señor **MÁRQUEZ**.- Señora Presidenta, las tres personas que aparecieron mencionadas erróneamente en la sesión pasada son la señora Carmen Gloria Simpson, don Víctor Hugo Concha Ormeño y don José Chamblas Manríquez, los tres destacados expertos que realizaron el trabajo de desarrollar proyectos contratados por el servicio y que no tienen nada que ver con esta nómina de 19.

Me interesaba precisarlo en defensa del buen nombre de ellos.

Entonces, el Minsal ordenó contratarlos como revisores, es decir, ellos no iban a desarrollar nada, sino que iban a revisar y dar su opinión experta de lo que nosotros hacíamos. Ese era el tenor de la exigencia del Minsal.

Ahí viene la pregunta que me han formulado tanto en el sumario como en el caso de la arista penal, ¿revisaron? En mi opinión, se descompone en tres subrespuestas.

Porque se dice: ¿revisaron? Sí, efectivamente revisaron. Hay un conjunto de informes que el servicio tiene recopilados, emitieron opiniones sobre lo que se estaba haciendo, etcétera.



Entonces, ¿revisaron? Sí, cumplieron un rol de revisores. Sin embargo, la pregunta debería ser era pertinente hacer la revisión. ¿Tenía sentido hacerla?

La verdad es que no aportaba al desarrollo del proyecto que ellos estuvieran revisando.

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- Perdón, quiero preguntar al señor Plaza, con la experiencia que él tiene en el trabajo ministerial y en lo privado. ¿Es lógico pensar que para el trabajo que genera un equipo de cinco o seis profesionales haya un equipo de 19 revisores?

El señor **PLAZA**.- Señora Presidenta, en ese momento el equipo que tenía a su cargo este proyecto ya no eran cinco personas.

El señor **MÁRQUEZ**.- Señora Presidenta, éramos unos pocos más, éramos doce o trece.

El señor **PLAZA**.- Señora Presidenta, claro, aparece desequilibrado el número de revisores respecto del número de personas que desarrollan el diseño.

Por lo menos, la proporción podría ser uno a uno.

El señor **MÁRQUEZ**.- Señora Presidenta, el punto dos es que los precios pagados a los revisores eran más alto que lo pagado a los desarrolladores, lo que también suena mal.

Imagínense lo que significaba administrar eso internamente, como jefe de equipo, en que a un profesional destacado con cinco o diez años de experiencia en arquitectura se le pide que trabaje y desarrolle ocho horas, mientras que un señor que va a revisar lo que desarrolla y va a ganar el doble de lo que se paga al desarrollador.

Es algo completamente enojoso, odioso, injusto, etcétera.

Mauricio Álvarez señaló en sus declaraciones que él apenas me pasó un teléfono –creo que dijo- de la señora Pía González y después no supo más, no tuvo idea.

Quiero desmentir eso con el hecho de que está señora estaba sentada a su lado en la reunión formal donde nos puso como exigencia del



servicio que había que contratar a ella y a las otras 18 personas que la acompañaban.

Incluso, hay una huella de Mauricio Álvarez, durante los primeros días de octubre, casi al final del proceso en que estuvieron, hubo una persona de esas 19 que no se le pudo pagar por razones burocráticas de menor importancia, en la fecha en que se le pagaba. Llamaron a nuestra oficina desde finanzas –fue el jefe de finanzas-, porque Mauricio Álvarez estaba llamando para reclamar por qué no se le había pagado a esa persona, cosa que era completamente impropia porque no correspondía que el jefe de Finanzas del Ministerio de Salud llame a un Servicio de Salud para pedir que se pague a una persona en un proyecto. Ese llamado existió, es posible cotejarlo, el jefe de Finanzas tendría que confirmarlo porque a nosotros él nos llamó para decir que en el ministerio estaban reclamando porque no se le había pagado a una persona.

Como señaló la doctora Aravena, nosotros preocupados de la historia que carecía de sentido de un equipo que solo revisaba, a fines de julio propusimos que hicieran propuestas de desarrollo sobre determinadas materias y el 2 de agosto –correo que voy a dejar- les propusimos contenidos temáticos que ellos podrían desarrollar, estoy hablando de fachadas exteriores, fachadas ventiladas, paisajismo y otras materias técnicas propias de un diseño. Dijimos por qué no se ponen a hacer algo, porque esto de que estén solo revisando lo que nosotros hacemos sonaba desproporcionado.

Ellos aceptaron y se pusieron a hacer aportes en esas materias, como iluminación.

Finalmente, creo que el 8 de octubre -fue un fin de semana largo, pero no fue el 12 de octubre- me llama Mauricio Álvarez, recién había llegado de unas pequeñas vacaciones de tres o cuatro días, para decirme que se van todos mañana, los 19.

Entonces, ¿qué pasó? No entendía nada.

Me respondió que mañana aclara, pero se van todos, así que me dice que me prepare porque hay que echarlos a todos.



Al día siguiente, me llama para decirme que se aclaró todo. Que me olvide de la llamada de anoche.

En la noche de ese mismo día me mandó un mensaje por WhatsApp, tengo el registro de ese mensaje en mi teléfono celular, en que dijo: Ya, lo hablé con Luis -apelando a Luis Barrios- y se van todos “mañana mismo”, a primera hora.

Fue con esa ida y vuelta la situación.

Entonces, informé a la directora porque no estoy facultado para echar a 19 personas así como tampoco estoy facultado para contratarlas.

No le gusto mucho, la idea no era agrandar el tema sino circunscribirlo. Le dije que hablara con la directora porque es ella la que tenía que tomar la decisión de acoger o no lo que él me estaba planteando.

Allí se produjo el diálogo con la directora en que le explica esta supuesta amenaza y todo eso que generó la decisión de la dirección de poner fin a los contratos.

Hay un problema de consistencia lógica en esa historia de la amenaza que incluyó pistola, según el relato, no sé si ustedes están enterados.

La historia tiene que ver –según el relato que después se hizo en la radio- con que eran vecinos y este señor Álvarez había contratado a su vecino para que hiciera un cierre perimetral a su parcela, y estando en eso fueron inspectores de la Dirección de Obras de Paine a representar algún incumplimiento. Mauricio Álvarez se molestó mucho y fue a representarle a este señor, quien es el esposo de Pía González, que por qué lo está metiendo en ese lío -según su relato- y que él, como funcionario público, no puede exponerse a eso, etcétera.

Y allí, según el relato que hace Mauricio Álvarez, este señor le dice: “mira, por las molestias te voy a compensar económicamente, y lo voy a hacer con un parte de la plata con la que me estoy quedando de los diecinueve.”.

La argumentación es ilógica, porque era un conflicto a nivel de dirección de obras. No era un tema de gran envergadura como para que la



contraparte no solo le ofreciera una compensación económica, sino además le explicara de dónde iba a sacar la plata para pagarle, que venía de una fuente ilegal. Es un relato ilógico.

Quiero indicar que informé estos hechos a Luis Barrios, quien me llamó a una reunión en su oficina, en los días posteriores al 16 de octubre, que fue cuando se cerró la contratación.

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- A fines de octubre.

El señor **MÁRQUEZ**.- Sí, a fines de octubre.

A esa reunión llevé todos los antecedentes, y los demás se los envié por correo, los que tengo en mi poder.

Con posterioridad, a fines de octubre, el 29 o el 30, a la directora y a mí nos llamó Nicolás Duhalde, quien era el jefe de gabinete del subsecretario Castillo, ambos concurrimos y le manifestamos lo mismo ya explicado con anterioridad. Además, le envié luego por correo antecedentes que tengo aquí.

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- ¿De qué se trató la primera conversación con Luis Barrios y la segunda con Nicolás Duhalde?

Tiene la palabra el diputado Leonardo Soto.

El señor **SOTO**.- Con anterioridad, ¿hubo otros episodios de conversaciones sobre este tema con don Luis Barrios?

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- Tiene la palabra el señor Márquez.

El señor **MÁRQUEZ**.- Señora Presidenta, conocí a don Luis Barrios, a fines de octubre, cuando me llamó para esa reunión. Nunca lo había visto antes. Lo mismo ocurrió con el señor Duhalde. Nunca lo había visto.

Diría que hubo una adecuada dimensión de la gravedad de ambos hechos por ambos, por separado.

En la reunión el señor Duhalde fue muy acogedor. Él calificó el episodio como fraude al fisco. Utilizó esa expresión con nosotros. Me preguntó



por mi hipótesis sobre el desencadenamiento del conflicto. Le dije que la única hipótesis que se me ocurría era un conflicto por un eventual reparto de plata; que era la única causal de conflicto. Él estuvo en un principio de acuerdo. Hizo un gesto como para decir que pareciera que andaba por ahí la cosa.

Luis Barrios lo calificó como una “pinganillada”, como una cosa poco elegante.

A ambos les entregué toda la documentación que tenía en ese minuto. Tengo los correos y los dejaré en la comisión.

Señora Presidenta, lo que me llama la atención es que esto ocurrió a fines de octubre y el sumario se decreta recién el 6 de diciembre.

Un señor **DIPUTADO**.- ¿Quién lo decreta?

El señor **MÁRQUEZ**.- El subsecretario.

Hubo una demora que no ayudó al mejor esclarecimiento de los hechos, por decirlo de algún modo.

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- El 6 de diciembre.

El señor **MÁRQUEZ**.- Así es.

Un señor **DIPUTADO**.- ¿Cuándo fue la reunión con el señor Barrios?

El señor **MÁRQUEZ**.- La reunión con el señor Duhalde fue a fines de octubre, el 30 de octubre. Con Luis Barrios tiene que haber sido tres o cuatro días antes, no más que eso.

Hay un tiempo ahí que no me quedó claro qué pasó.

Para cerrar, señora Presidenta, quiero decir –en esto la doctora también estará de acuerdo conmigo- que lo que más lamentamos quienes fuimos parte del desarrollo del Proyecto Hospital de Buin-Paine es que se estén hablando de estas cosas, cuando es un precioso proyecto que esperamos que se concrete porque va a beneficiar a dos comunas que hace mucho tiempo necesitan de un buen hospital.



No se mencionado en ninguna parte, pero este hospital va a pasar de un terreno de 0,9 hectáreas a uno que tiene 3,6 hectáreas. Es decir, de 7.500 metros cuadrados con los que cuenta el hospital en la actualidad se ampliará a 45.000 mil metros cuadrados. De 400 funcionarios que trabajan actualmente, aumentará a 960 trabajadores, logrando abarcar todas las especialidades, incluida salud mental. De 103 camas se incrementará a 200; prácticamente, el doble.

Se entregará a la población del sur del río Maipo la resolutivez que hace mucho tiempo se merece. Tenemos situaciones de inequidad muy fuertes desde el río Maipo para acá, a diferencia del centro de Santiago, ya que en este último lugar, donde nos paremos, contamos con cuatro o cinco UCI donde acudir en caso de urgencia, versus nuestra gente, que está al otro lado del río Maipo, que en algunos casos se encuentran viviendo en zonas lejanas, a más de 40 kilómetros del punto de inicio de la carretera con el río Maipo. Están en una situación de salud bastante inequitativa.

Créanme que somos los primeros en lamentar que no se esté hablando de esto, que son los datos lindos de este proyecto y que fueron obtenidos por este desarrollo preinversional.

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- Señor Márquez, ¿por qué dejó de prestar funciones en el proyecto?

El señor **MÁRQUEZ**.- Señora Presidenta, dejé de prestar funciones en este proyecto a fines de año porque con mucha antelación la directora me señaló que desde el ministerio querían poner en la dirección de esos proyectos a gente de confianza del actual gobierno, y yo claramente no lo era. Soy reconocido por la Comisión Valech como víctima de prisión política y tortura.

No pertenezco ni simpatizo con este gobierno, aunque le reconozco por cierto toda su cualidad democrática; eso está fuera de toda cuestión. No soy de confianza del actual gobierno.

Mucho antes la directora, quien está presente, me había señalado que a la cabeza de ambos proyectos, Buin y Barros Luco, iría gente de confianza de la actual administración. Esa es la razón que explica mi salida.



Aún así, siendo quien soy, también me interesa dejar muy claro que al inicio del gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet defendí con mucha fuerza, de lo cual hay muchos testigos, que no se despidiera a ninguna persona del área donde yo era responsable cuyo único pecado era ser adherente al piñerismo.

Los defendí a todos, y todos siguieron trabajando en ese servicio, sin cuestionamiento, porque eran buenos profesionales.

A mi juicio, si nos estemos echando cada cuatro años para allá y para acá nunca vamos a lograr ser un país desarrollado. Eso lo creo por principio.

Hay que aprovechar las mejores capacidades que tenemos en todos los sectores políticos, porque aquí lo que importa es que sea gente que sepa técnicamente y no lo que piense políticamente, que es un legítimo derecho democrático.

Señora Presidenta, quiero dejar constancia de que el 2014 defendí a todas las personas que eran adherentes al piñerismo, a quienes se quería echar, y los defendí absolutamente. No dejé que despidieran a nadie. Es una cuestión de principios.

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- Tiene la palabra la diputada Maya Fernández.

La señora **FERNÁNDEZ** (doña Maya).- En definitiva, ¿usted renunció o lo echaron?

El señor **MÁRQUEZ**.- Simplemente mi contrato expiró.

La señora **FERNÁNDEZ** (doña Maya).- O sea, no lo renovaron.

El señor **MÁRQUEZ**.- No.

La señora **FERNÁNDEZ** (doña Maya).- Eso quería saber.

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- Voy a ofrecer la palabra a la señora Carmen Aravena para que se refiera a las reuniones de fines de octubre.



La señora **ARAVENA** (doña Carmen).- Señora Presidenta, respecto del tema de las reuniones debo decir que solicité una reunión con Luis Barrios y con el subsecretario, de quien uno depende directamente.

Sostuve una reunión con Luis Barrios para solicitar más explicaciones de lo que había pasado, porque hasta esa fecha la relación había sido solo a través de los equipos técnicos y con Mauricio Álvarez.

En esa reunión, Luis Barrios se mostró sorprendido por lo que había pasado. No sé si usó una palabra parecida a la que dijo Francisco Márquez, pero señaló que fue una cosa que no debió haber pasado jamás, y lo que él quería era escuchar todo lo que había pasado en el Servicio de Salud en relación con este tema, cómo había pasado y cómo había sido la relación con Mauricio Álvarez, qué nos había dicho y qué había hecho.

En la otra reunión, que también era con el subsecretario, que en ese minuto no pudo asistir y por eso la tuvimos con Nicolás Duhalde, que era el jefe de gabinete, quería también, tal como lo planteó Francisco Márquez, la versión del servicio sobre qué había pasado, que nosotros se la relatamos tal cual, y él hizo mención de eso, y dijo: "Parece que esto es fraude, entonces".

Eso es real, así sucedieron esas dos reuniones y de esa forma, entonces, nuestras autoridades directas ya estaban enteradas del tema.

Esto sucedió a fines de octubre y principios de noviembre, porque fueron dos a tres reuniones. Con Nicolás Duhalde fuimos juntos.

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- Tiene la palabra la diputada Maya Fernández.

La señora **FERNÁNDEZ** (doña Maya).- Señora Presidente, insisto en mi pregunta, porque entiendo que Mauricio Álvarez recomienda a Pía González, y sigo sin saber quién es ella.

Me llama mucho la atención la frase que dijo: "Cuando sepan quiénes son, el equipo va a funcionar".

Entonces, vuelvo a mi pregunta: ¿Alguien me podrá contestar quiénes son? ¿De dónde aparece ella si no tiene experiencia en Servicios de Salud? ¿Cómo una persona, que nunca ha tenido experiencia en salud trae a



un equipo de 19 personas? Y también es una pregunta para Recursos Humanos: ¿Cómo alguien que no ha estado en otros proyectos, alguien que es recomendada por el exjefe de Finanzas del ministerio, por lo que estoy entendiendo -me corrigen si me equivoco-, que no tiene ninguna relación, además trae un equipo de 19 personas?

Eso me llama mucho la atención y debería sorprenderles a todos quienes hemos trabajado en la Administración Pública. Fui funcionaria pública durante mucho tiempo.

Entonces, vuelvo a la pregunta: ¿Quién es Pía González y cuál es su experiencia y pericia como arquitecta, que le permite designar 19 personas?

Esperamos tener esa respuesta, porque hasta hoy ella es como un personaje de una nebulosa.

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Daniel Verdessi.

El señor **VERDESSI**.- Señora Presidenta, por su intermedio quiero preguntar a la directora del hospital sobre una coima a la que ella se refirió, que se le habría ofrecido a un funcionario, quien, a su vez, le informó a ella.

Todos sabemos que eso significa una acción concreta, eso es plata. ¿Cuánta plata fue esa coima? ¿Cómo se expresa en agradecimiento por algo?

También fui director de un servicio, igual que algunos diputados, como la doctora Hernando, y habitualmente las coimas se tratan antes; o sea, si el favor estaba hecho, ¿para qué iban a pagar una coima? Eso no cuadra mucho.

Segundo, la directora dice que inmediatamente después de eso sacó a los 19 funcionarios. Sabemos que no es tan fácil hacer eso, porque si no se actúa en derecho, puede tener una consecuencia que, incluso, puede significar llegar a la Corte Suprema, con resultados adversos.



Entonces, me gustaría que profundizara un poco más con qué argumentos jurídicos ella expulsó a esas 19 personas y si se sentía confiada en que no iba a tener algún recurso judicial.

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Leonardo Soto.

El señor **SOTO** (don Leonardo).- Señora Presidenta, saludo a la doctora Carmen Aravena, y a cada uno de nuestros invitados, directores o jefes de división en el Servicio de Salud Metropolitano Sur: Relaciones Humanas, Inversiones y el jefe del proyecto.

Estamos en presencia de las personas que tuvieron un contacto más directo con este grupo de trabajadores y con las implicancias que tuvo este hecho, que hoy está siendo investigado por la justicia.

Me parece que los testimonios de ellos son tremendamente relevantes.

Hay algunas situaciones que me quedan bastante claras y ciertas objeciones importantes, todas las cuales pueden ser delito o la base de la construcción de un delito: uno, la razón de la contratación de esas 19 personas, porque aparece desprovista de justificación técnica, de argumentos sólidos, de alguna propuesta de mejoramiento del proyecto del hospital de Buin, que sea concordante o proporcional a los pagos que se van a hacer. Hay una ausencia completa de justificación.

Estoy haciendo afirmaciones para ver si los invitados las confirman o las controvierten.

Segundo, la designación de las personas parece ser que venía dispuesta de manera simultánea con la generación de los recursos por parte de la superioridad del servicio en el Ministerio de Salud.

Hay una asociación directa entre el aporte presupuestario de 400 millones de pesos y las 19 personas. No hay una fase previa donde se detecte, se haga un diagnóstico de una necesidad, se busque o se estudie cuántos profesionales van a resolver esa necesidad y después se busquen los recursos.



Aquí aparecen en forma simultánea y es una situación que me parece tremendamente cuestionable.

Tercero, la reunión clave, donde comienza a visualizarse lo que ocurriría después, se produce el 8 de mayo en que el señor Mauricio Álvarez, acompañado de la señora Pía González, tiene una reunión con el equipo del Servicio de Salud Metropolitano Sur, y les dice, según nos señala don Francisco Márquez, que él habla en nombre de don Luis Barrios y del ministro para sugerir la contratación de las 19 personas que va a proponer la señora Pía González.

Repito, los antecedentes que se han expuesto es que en esa reunión se presenta la nómina de 19 personas y se dice que tienen el respaldo, el conocimiento a lo menos, del señor Barrios y del ministro de Salud.

Ahí comienza la ejecución de la sucesión de actos irregulares.

Cuarto, en el desarrollo del trabajo que se encomendó a estas personas, aparecía una justificación muy ambigua e imprecisa de que esta revisión externa o una mirada externa, por parte de estas personas, iba a mejorar el proyecto, le iba a dar otra calidad, otra calificación -no sé, desconozco cómo puede ser mejorado algo así-, pero todas esas promesas que se hicieron en esa reunión, de ninguna manera se materializaron en los meses siguientes.

Al contrario, hicieron solo una revisión formal del proyecto sin que se le haya incorporado a este un valor agregado significativo o sustantivo; es decir, fue cercano a cero el valor que agregaron estas personas.

Por último, en lo que se refiere al cierre de la contratación de las 19 personas, aparece muy poco claro, bastante ambiguo y a lo mejor inexistente, un aporte real al proyecto por parte de estas 19 personas.

En el cierre, al parecer, por los plazos que se mencionan acá, don Luis Barrios y don Nicolás Duhalde, jefe de gabinete del ministro de Salud, tienen una reunión con don Francisco Márquez y con la directora Carmen Aravena, y ellos manifiestan conocer con claridad los antecedentes que ustedes les estaban exponiendo, las irregularidades graves del proyecto, la contratación irregular de estas 19 personas; ellos mismos la califican como



delito, fraude al fisco, según dicen ustedes; sin embargo, no hacen la denuncia que todo funcionario público debe hacer cuando, en su cargo, toma conocimiento de que se ha cometido algún tipo de hecho que pueda revestir caracteres de delito, ni siquiera que esté acreditado, que pueda revestir caracteres de delito, y el plazo que establece la ley entiendo que es de 24 horas. Según ha quedado establecido, esta reunión la tuvieron a fines de octubre, el 26 o el 30 de octubre, y el sumario se inició recién el 6 de diciembre, más de un mes después del reconocimiento de que había hechos que revestían caracteres de delito.

¿Alguno de ustedes sabe cuándo se hizo la denuncia por parte del Ministerio de Salud? Se los pregunto, porque entiendo que hay una denuncia o una querrela del Ministerio de Salud. Quiero saber si dicha denuncia es cercana o simultánea o dentro de las 24 horas siguientes a la reunión del 26 o del 30 de octubre.

Por otra parte, dentro del marco de la contratación de las 19 personas que trabajaron alrededor de 4 meses para el Servicio de Salud, con un costo altísimo, de centenares de millones de pesos, o por lo menos aprobados de esa manera, ¿ustedes conocen dónde se reunían esas personas, todos los días, para trabajar las tareas que se les encomendaban? ¿Conocen los horarios que cumplían y si tenían algún lugar asignado dentro del Servicio de Salud para desarrollar su trabajo, o todo eso no existió? Creo que son circunstancias muy importantes.

Por otro lado, hubo algunos cambios de la contratación, que tenían que ver con reasignación de sueldos, que eran superiores al de la jefa del Servicio de Salud Sur -uno de los que me acuerdo- amén de otros cambios, parece que en el tiempo de la contratación. Me imagino que esos cambios tenían que ser visados por el Ministerio de Salud. De ser así, quiero saber si esas visaciones o esas autorizaciones de cambios se hicieron en períodos de tiempo largos -se los consulto porque eso es lo que tradicionalmente se produce en la burocracia administrativa- o se hicieron en tiempos cortos, lo que hace suponer que esos contratos tenían un respaldo directo, cercano, y un seguimiento permanente por parte de los superiores del Ministerio de Salud.



Finalmente, quiero que me digan si hay otras actuaciones en las que haya participado alguna autoridad de la subsecretaría de Salud o del Ministerio de Salud, visando o autorizando este tipo de contrataciones.

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Juan Antonio Coloma.

El señor **COLOMA**.- Señora Presidenta, quiero hacer algunas preguntas muy breves.

Tengo entendido que el ministerio se querelló. Imagino que, tal como ustedes lo señalaron, debido a esa querrela, cuando se le informan al ministerio los hechos que acontecen, tiene que haber habido algún tipo de investigación interna, ya que uno no puede querellarse porque a uno le van a decir la primera cosa. Entonces, quiero saber si los plazos en que el ministerio se querelló fueron normales, más rápidos o más cortos. Lo pregunto, porque, según recuerdo, estamos hablando de ocho semanas, desde que se da la información, que se reúnen con estas personas, hasta que el ministerio decide querellarse finalmente. Este es un plazo para todos, como decía la diputada Maya Fernández. Quienes hemos trabajado en lo público sabemos que es un plazo, si es así, bastante rápido, porque lamentablemente lo público muchas veces demora mucho más.

Lo segundo que quiero saber es si hay algún hecho concreto que permita establecer que el señor Luis Barrios tenía conocimiento de la situación, porque en la sesión anterior, cuando se expusieron los hechos, se le quiso establecer como primer invitado a la comisión porque aparentemente sabría todo. Entonces, en los datos que ustedes señalan, más allá de haber sido una vez invocado su nombre para contratar a alguien, no escuché nuevamente su nombre. Entonces, creo que también es importante, porque hay que distinguir aquellos que habrían estado involucrados de aquellos que no.

Es parte esencial de esta comisión investigadora saber cuál es la opinión que ustedes tienen sobre esa persona.

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- Antes de otorgarles el uso de la palabra, también quiero hacer algunas preguntas.



En relación con la declaración de don Manuel Carrasco, él dijo que se fijaban, dentro de las cosas que cotejaban, en los antecedentes del título, la experiencia versus el nivel de renta y la disponibilidad presupuestaria. Estas 19 personas, cuando ustedes cotejaron los antecedentes, ¿se correspondía la experiencia en haber trabajado en construcción de hospitales, diseño de hospitales, etcétera? ¿Qué encontraron allí? Lo pregunto, sobre todo, por los antecedentes de la señora Pía González. ¿Cuántos metros cuadrados de construcción hospitalaria tenía esta señora, como antecedente, y cuántos años de ejercicio de la profesión y, si aún así, hicieron los contratos sin hacerle observaciones?

También me gustaría saber cuáles fueron las medidas administrativas y judiciales, en concreto, un poco en la línea de lo que pregunta el diputado Coloma, porque, de acuerdo con la información que me llegó y con las denuncias que hice a la fiscalía -y en mi experiencia de haber sido directora de servicio y de haber trabajado toda mi vida en la Administración Pública-, si uno tiene antecedentes de la comisión de un delito y tiene antecedentes de que son personas, además, a las que no voy a poder perseguir responsabilidad, porque son contratos a honorarios, a mí no se me ocurriría hacerles un sumario. Ustedes partieron diciendo en sus exposiciones que ellos no tenían responsabilidad administrativa, así que lo lógico era hacer la denuncia. Yo hice la denuncia apenas la recibí y, luego de eso, el ministerio se querelló. Lo hicieron después. De hecho, en la querrela, el ministro hace alusión a mi denuncia y dice que se querella para tener conocimiento de los antecedentes y lo que se va a ventilar.

Así que, hecha esa salvedad, quiero saber cuáles fueron las medidas que ustedes contemplaron cuando conocieron esto, si es que les pareció un delito.

Por otra parte, de las declaraciones públicas que hemos tenido de los señores Plaza, Pozo –Pozo es el conviviente o pareja de la señora Pía González- y Álvarez, se mencionan otras personas que también son funcionarias del ministerio, sobre las cuales nos gustaría saber si ustedes tienen antecedentes. Del señor Luis Barrios sabemos que se sigue desempeñando, ya no titularmente como jefe de inversiones o encargado de



inversiones, pero sigue haciéndolo. O sea, como titular no, pero en la sombra parece que sí. ¿Qué pasó con el señor Mauricio Álvarez? ¿Qué pasó con los señores Enrique Rivera y Hernán Marambio?

Tiene la palabra el diputado Juan Antonio Coloma.

El señor **COLOMA**.- Solo quiero decir que los que hemos trabajado en la Administración Pública sabemos que el sumario no iba contra los que están a honorarios, pero me imagino que tiene que haber sido contra las personas que autorizaron la contratación de las 19 personas que están a honorarios.

Por lo tanto, no es descabellado partir investigando por qué se contrataron. No necesariamente la lógica de este sumario era ir a arremeter contra las 19 personas a honorarios, sino saber cuál fue el procedimiento administrativo por el cual se llegó a la contratación de estas 19 personas.

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- Tiene la palabra el señor Francisco Márquez.

El señor **MÁRQUEZ**.- Señora Presidenta, respecto de lo que consulta el diputado Coloma, en relación con don Luis Barrios, la única apelación apareció en esa reunión que ya comenté. No hay ninguna participación en que él haya estado presente en alguna reunión; decir otra cosa sería faltar a la verdad.

Un último detalle que olvidé mencionar. Me llamó mucho la atención que el 10 de mayo, como dije, aparece esta señora Pía González, Mauricio habla sobre los 400 millones que va a adicionar, y se acaba la reunión; voy a informarle a la dirección, pero la solicitud de decreto por los 400 millones incluidos sale inmediatamente al día siguiente en el ministerio, el 11. Voy a dejar el documento para que lo puedan revisar.

El 11 de mayo, con la firma de la doctora Gloria Burgos, entonces subsecretaria de Redes Asistenciales, se aprueba el decreto donde salen las cifras que incluyen los 400 millones. Está con la firma de Mauricio Álvarez, Luis Barrios y del jefe de gabinete de la subsecretaria, que no era este señor Duhalde, sino que otra persona. Pero me llama la atención que el día 11, al día siguiente, esto ya estaba incluido.



También llama la atención que en esta demora, como dije fines de octubre, ya estaba clara la gravedad de los hechos. No recuerdo la fecha en que se hizo la denuncia.

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- A fines de diciembre.

El señor **MÁRQUEZ**.- En cuanto a qué fue de Mauricio Álvarez, en ese mismo período, en noviembre, fue destinado al Servicio de Salud Metropolitano Occidente, donde estuvo un corto período de tiempo; después fue trasladado a un servicio de salud en La Araucanía, lo que puede ser confirmado por la gente del Ministerio de Salud.

La información que tengo es que estuvo un tiempo en el Servicio de Salud Metropolitano Occidente y posteriormente en el sur. Él mismo lo declara en la radio, que a la luz de la denuncia que establece el ministro, le quitan todos los... Durante un poco más de un mes el señor Álvarez estuvo cobijado en la red de los servicios de salud.

No había asignación ni lugar de trabajo de estas personas dentro del servicio; nunca la hubo, tampoco hubo cumplimiento de horario, el contrato no lo establecía de ese modo. Esto solo se explica, así como la pregunta de quién es Pía González y por qué fue contratada, en el marco de la imposición insostenible, creo yo, para las autoridades del servicio que puso a Mauricio Álvarez para que estas personas fueran contratadas. No hay otra explicación; él pone las cifras, agrega 400 millones a un decreto y señala cuáles son las personas que hay que contratar y por qué monto, inclusive.

Es la única explicación que hay.

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- Gracias.

Tiene la palabra la directora del Servicio de Salud Metropolitano Sur, señor Carmen Aravena.

La señora **ARAVENA** (doña Carmen).- Señora Presidenta, ante la consulta de quién es Pía González, no tengo idea quién es.

Como directora de servicio es imposible que conozca a cada uno de lo que integran los proyectos hospitalarios, todavía no conozco a los 25



funcionarios del proyecto Barros Luco. Por eso uno delega y confía en los equipos de trabajo, de lo contrario, no es posible avanzar.

Entonces, si me preguntan por Pía González, nunca la vi. Creo que hay una foto que mandó el equipo de proyectos, donde están en una reunión liderada por Francisco. Es el único conocimiento que tengo de Pía González, que es arquitecto, profesional.

Los requisitos para trabajar se definen en los proyectos. Nosotros, en general, avalamos el trabajo. Sabíamos que esto era raro, que nos mandaran 19 personas para contratar como servicio. Cuando conversamos el tema con el subdirector administrativo y con Francisco, dijimos que esto era raro, que nunca íbamos a tener eso, que era una plata adicional que no pedimos nosotros, pero ya que estábamos iniciando un periodo con nuevas autoridades, el subdirector administrativo me dijo que los contratáramos, les diéramos la “pega” y los evaluáramos. Entonces, los contratamos, les dimos la “pega”, la descripción de funciones, que pueden ver en los términos de los contratos que es mucho más allá que revisor. En el fondo, que les diéramos la “pega”, que aprovecháramos y sacáramos el proyecto. Esa fue una indicación para el equipo de proyecto completo de trabajo.

Reitero, ante la pregunta de quién es, no la conozco, salvo después, con todas las historias que salieron. Pero no tengo ningún otro antecedente al respecto.

Me preguntaron por la mención a la coima, relato que hace Mauricio Álvarez, para darnos los elementos de por qué era necesario poner fin al contrato. Es decir, no dice nada en relación con los 19 que están trabajando, solo que le parece peligroso que si la que estaba liderando tiene un compañero que lo amenaza, este siga contratado.

Como el tema ya era raro, tengo la potestad para poner fin a los contratos, independiente de los riesgos que eso tenía; además, eran contratos cortos, a honorarios, que llevaban 3 o 4 meses. De hecho, los citamos a cada uno de ellos para la desvinculación y ninguno, creo que uno, preguntó por qué lo estaban desvinculando. O sea, lo deben haber tenido claro, porque nadie puso un reclamo ni nada.



Por lo tanto, no nos pareció ningún riesgo, y si lo hubiese habido, igual iban a ser desvinculados por esta trama compleja que había detrás y que, en el fondo, suponíamos que era la punta del iceberg de un tema. Por eso, no hubo ninguna dificultad en poner fin a los contratos, como lo planteaba un diputado.

En cuanto a la forma de contratar en los proyectos –tema que ya relaté-, cuando era subdirectora Médica, nunca estuve de acuerdo. No era igual que el resto, en el sentido de que nosotros haríamos los concursos y la selección, sino que fueron seleccionados por la jefatura de los proyectos. Otro de los temas que logré modificar, porque nunca estuve de acuerdo.

Tampoco estaba de acuerdo con otros elementos respecto de cómo se manejaban los proyectos. Quiero aclarar dos cosas: cuando hay cambio de gobierno siempre hay cambio de funcionarios, pero yo soy la prueba de que se da continuidad, depende de los trabajos que se realizan. Lo que pasó aquí es que hubo una directriz general desde el ministerio, que nos dieron a todos los directores en una reunión, en orden a que los proyectos hospitalarios iban a ser manejados por el ministerio y todos los proyectos de atención primaria quedarían en los servicios. A muchos directores -en ese minuto yo era subrogante- nos pareció bastante razonable, por el volumen, por las implicancias y las complicaciones que estaban teniendo los proyectos hospitalarios. Por lo tanto, el respaldo que íbamos a tener del ministerio era para nosotros un muy buen apoyo si se daba en la forma como lo plantearon. Por lo tanto, estábamos muy de acuerdo con eso.

Ahora bien, eso significó que salieran algunas personas, renovación de contratos...

La señora **FERNÁNDEZ** (doña Maya).- Perdón, eso quiere decir aunque echaran a la gente.

La señora **ARAVENA** (doña Carmen).- Quienes trabajan por proyectos saben que es por un tiempo limitado. Es más, se cambiaron las dos jefaturas de proyectos, Barros Luco y Buin, y no vino ninguna persona del ministerio. O sea, quedó el arquitecto técnico que seguía después de Francisco y una doctora técnica más especializada en el tema en el proyecto



de Barros Luco. No llegó nadie de afuera para hacerse cargo de los proyectos, porque evidentemente esto responde a evaluaciones.

Siempre hay líneas políticas en esto, pero aquí la línea ministerial fue respetar el tema de los trabajos técnicos desarrollados.

Sí se acotaron los proyectos, también creo que había que acotarlos, sobre todo cuando cambiaban los desarrollos, por ejemplo, de ser un proyecto que inicialmente era con desarrollo sectorial a ser un proyecto que pasa a una asociación público-privada, en donde disminuía el número necesario de personas, etcétera. Hicimos todos los cambios para el 2019.

En cuanto a Luis Barrios, él nunca estuvo presente en ninguna de las reuniones, y cuando le pedí la reunión para que conversáramos el tema, él quería saber qué había pasado, quería escuchar desde la dirección del servicio el relato de todo lo que había sucedido, porque no tenía los elementos para saberlo. Esa fue la conversación que sostuvimos con él, lo mismo que con el jefe de gabinete del subsecretario. Si me preguntan si estaba o no más involucrado, él nunca estuvo en ninguna de las conversaciones con nosotros.

Francisco ya aclaró que ellos eran honorarios, no tenían un espacio físico los 19, a veces, tenían reuniones acá, a veces en el hospital de Buin. Eso fue pura coincidencia porque una vez fui a una reunión en Buin y los encontré reunidos ahí, pero no era que ellos tuvieran un espacio físico, sino que tenían la obligación de hacer su informe mensual.

La verdad es que los honorarios no tienen horarios, cosa que también cambiamos en 2019. Todos nuestros proyectos, aunque sean a honorarios, tienen horarios y tienen reloj biométrico; entonces, no hay ninguno que no cumpla con el reloj biométrico, con espacio físico y nada. Era un tema que se quería cambiar desde el año pasado y se logró cambiar este año.

Sí, hubo reasignación, lo que contó Francisco. Todo esto lo sé posterior, no me meto directamente a definir los sueldos, ni nada, porque tenemos una serie de elementos como era cumplir el instructivo ministerial de Hacienda y, por lo tanto, si venían con más sueldo, se tenían que ajustar. Eso fue lo que conversaron y ajustaron entre el jefe de proyectos, el supervisor administrativo y el de recursos humanos, que al final era el mismo. Eso se



ajustó y en algunos casos, obviamente mantuvieron diferencias, porque eso sí fue irregular, me entero después, el hecho de que ajustaron un mismo monto mensual.

En el fondo, redistribuyeron los sueldos entre los mismos de modo que se ajustaran a lo que el instructivo permitía.

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- Faltan tres minutos.

Pido el acuerdo para prorrogar la sesión por cinco minutos.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

Tiene la palabra la señora Carmen Aravena.

La señora **ARAVENA** (doña Carmen).- Señora Presidenta, nosotros teníamos claro que ellos eran honorarios y, por ende, no tenían ninguna responsabilidad. No era lo que había pasado en el servicio lo que más nos afectaba -lo revisamos con los abogados-, sino que lo importante era cómo las autoridades ministeriales asumían esta situación, porque se trataba de un funcionario ministerial el que estaba involucrado en este abuso de bienes públicos.

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- Tiene la palabra el señor Francisco Márquez.

El señor **MARQUÉZ**.- Señora Presidenta, solo quiero precisar que Pía González participó en la reunión del 10 de mayo y no la del 8 de mayo. Esa precisión para que a todos nos quede claro.

Segundo, si bien no tenían espacio en las instalaciones físicas del servicio, durante estos meses se hizo un conjunto de reuniones con ellos, ya sean bilaterales, con grupos más chicos o con todos, en tres ocasiones, en asambleas que se hicieron en la comuna de Buin; o sea, hubo reuniones de encuentro.

Lo tercero, es simplemente recalcar que, más allá de las acotaciones y de los ajustes que señala la directora, es necesario decir que en



esto intervienen las decisiones políticas, y eso es un hecho de la causa, en este caso Buin, también. Lo dije así y lo ratifico.

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- Tiene la palabra el señor Manuel Carrasco.

El señor **CARRASCO**.- Señora Presidenta, hay hartas cosas y voy a tratar de ser breve y lo más ordenado que el tiempo me permita. Voy a partir respondiendo la misma pregunta que se hizo. La señora Pía González tampoco la conozco.

El departamento que dirijo es el encargado de gestionar administrativamente los contratos, los pagos, en base de los antecedentes que nos llegan.

Como señalé en la exposición anterior, términos de referencia que vienen previamente definidos desde los proyectos. Usted hizo una pregunta específicamente sobre si se validaron metros cuadrados o algo por el estilo.

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- La experiencia.

El señor **CARRASCO**.- Señora Presidenta, esa es una materia de orden, más bien, técnico; es decir, la dirección del proyecto es la que puede establecer mejor que yo, quién es el profesional adecuado para prestar determinado servicio.

En términos genéricos, el instructivo que salió el año pasado no establece experiencias en materias específicas, es decir, cuando se establece el nivel de remuneración con base en dos variables que son el título profesional, que lo señalan en el nivel de educación media, técnico o universitario, sin distinguir este o aquel, básicamente el número de semestres, similar a como están establecidos los requisitos en el DFL, que también son genéricos, y, por otro lado, en términos de experiencia profesional, que tampoco está señalado en alguna materia en específico. Por lo tanto, el cumplimiento de esos requisitos junto con el certificado de disponibilidad presupuestaria.



El señor **SOTO** (don Leonardo).- ¿Dónde se obtiene el certificado de disponibilidad presupuestaria?

El señor **CARRASCO**.- El certificado de disponibilidad presupuestaria se obtiene desde el departamento de finanzas.

El señor **SOTO** (don Leonardo).-.- ¿Del Minsal?

El señor **CARRASCO**.- No, del servicio.

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- A lo que el ministerio había decretado.

El señor **CARRASCO**.- Exactamente. Los presupuestos ahí están decretados, por lo tanto, esa es la validación que tenemos.

Como también lo dijo nuestra directora, conocer a cada una de las personas resulta un tanto difícil en un servicio que, además, tiene 6.500 o 6.700 funcionarios y, por lo tanto, la labor, en este caso, se circunscribe a la revisión del cumplimiento de los requisitos administrativos establecidos.

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- Tiene la palabra la diputada señora Maya Fernández.

La señora **FERNÁNDEZ** (doña Maya).- Señora Presidenta, obviamente, en un ministerio nadie se conoce ciento por ciento, pero ella trajo a 19 personas; entonces, no era cualquier funcionaria, es decir, claramente algo la valida a ella para traer a 19 personas. Porque es distinto una carencia de alguien que ingresó a un ministerio, eso lo sabemos, y otra cosa es alguien que trae un equipo de 19 personas. Ahí está la diferencia.

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- Al respecto, me gustaría que el señor Plaza se refiriera a eso, pero dentro de unos minutos.

Desde el ámbito médico -a lo mejor, mis colegas me van a entender- es como si usted pusiera a un becado a supervisar a un especialista; entonces, no es menor. No puede llegar a un equipo revisor un arquitecto que nunca ha trabajado en hospitales, por lo tanto, mínimamente debería haber estado en los términos de referencia y si no estaba, alguien debió haber reclamado que no estaba.

Tiene la palabra el señor Manuel Carrasco.



El señor **CARRASCO**.- Señora Presidenta, insisto, hay una definición técnica en el marco del proyecto y no en el ámbito de recursos humanos. La dirección técnica es del proyecto.

Segundo, no quiero dejar de contestar sobre la afirmación que la señora Pía González, a quien, insisto, no conozco como a muchos otros funcionarios, para que no quede la sensación que cuando se señala que ella definió y trajo 19 personas, haya llegado con 19 currículum que me entregó a mí o los haya entregado en recursos humanos. Hay 19 términos de referencia que fueron definidos, que fueron aprobados en el proyecto y nosotros damos el curso administrativo a eso.

Quiero dejar claro que no hay una entrada lateral, ni distinta a cualquier otro contrato que se haya realizado en proyectos anteriores. Eso lo quiero dejar extremadamente claro, medianamente claro.

Por otro lado, disipar alguna duda en relación con los ajustes en términos de los pagos. Tampoco se ha realizado ningún pago que exceda el monto establecido, de acuerdo con los requisitos anteriormente señalados.

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- Tiene la palabra el señor Jorge Plaza.

El señor **PLAZA**.- Señora Presidenta, respecto de lo que se consulta, y hablando desde mi experiencia general del tema, como ustedes saben, el mundo de la arquitectura y la ingeniería hospitalaria es bastante pequeño. Llevo más de 30 años en este tema y uno se encuentra, tanto en el ámbito público como en el ámbito privado con, prácticamente, una masa crítica que no es más de 150 personas, que son los que trabajan en desarrollo de proyectos, en arquitectura, en ingeniería, es decir, la gente es conocida.

Los currículos de las personas llegan y se puede leer, analizar y comparar, pero, de alguna manera lo dijo Francisco Márquez en su exposición, no conocía a esta persona y yo tampoco la conozco, ni físicamente, ni me suena su nombre relacionado con ningún proyecto.

Repito, este es un mundo bastante acotado y por eso, como dijo nuestra directora, en general en los proyectos se recurre al conocimiento histórico que existe sobre los profesionales que han participado en otros



servicios de salud o en otros proyectos o que son presentados por las empresas contratistas cuando se presentan a alguna licitación en particular.

De hecho, en todas licitaciones que se hicieron hace un par de años para los hospitales con diseño y construcción, entre ellos Barros Luco, Marga Marga, Linares y Chillán, en que participaron alrededor de seis o siete empresas en cada uno de los concursos, existía la obligación de presentar un total de 52 profesionales para los proyectos, 28 de la parte diseño y 24 para la parte de construcción, y si uno veía la planilla de las seis o siete empresas que participaban y cruzaba los nombres, la repetición era del orden de 60 a 65 por ciento. O sea, había especialidades en que el mismo proyectista estaba presente en las seis empresas, en los cuatro proyectos. Por lo tanto, la gente con experiencia en esta materia es bastante poca y conocida.

Esta persona, a quien no conozco físicamente, no está en ese conjunto.

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Juan Antonio Coloma.

El señor **COLOMA**.- Señora Presidenta, quiero dejar constancia de una pregunta que hizo el diputado Leonardo Soto que me pareció compleja. Me refiero a cuando preguntó sobre algunas altas autoridades del ministerio que podrían haber estado en conocimiento, e incluyó al ministro.

Quiero que quede en acta que ninguna de las respuestas señaló nada relativo a eso y que me parece un tanto excesivo, por decirlo de alguna forma, hacia donde ahondó la pregunta del diputado Soto.

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- Diputado Coloma, el señor Francisco Márquez dijo que el señor Álvarez había hecho esa afirmación en una reunión.

El señor **COLOMA**.- Señora Presidenta, está bien, pero es muy distinto a querer involucrar en una pregunta al ministro de Salud, que fue la forma en que a mi entender al menos el diputado Soto procedió. Si no fue esa la intención, retiro el comentario, pero esa fue mi impresión.

El señor **SOTO** (don Leonardo).- Señora Presidenta, no necesito comentarios de otros parlamentarios respecto de mis preguntas. Solo estoy



repitiendo una afirmación que escuché de nuestros invitados y quedarán en acta para que se pueda constatar.

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (Presidenta).- Agradezco la presencia de los invitados.

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

ALEJANDRO ZAMORA RODRÍGUEZ
Redactor
Jefe Taquígrafos Comisiones